

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO



#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 30 de abril de 1943 por la que se nombra Inspector de fabricación, afecto al Centro de Estudios y Proyectos, al Especialista Radio, Capitán de Fragata, D. Andrés Galán Armario.—Página 596.

Otra de 4 de mayo de 1943 por la que se dispone quede destinado, en comisión, a las órdenes del señor Ministro de Marina, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Emilio Cañarso y Fernández-Cañete.—Página 596.

Otra de 4 de mayo de 1943 por la que se nombra Comandante de la lancha guardapescas V-14 al Alférez de Navío D. Julio Prendes Estrada.—Página 596.

Otra de 4 de mayo de 1943 por la que se nombra Comandante de la lancha guardapescas V-15 al Alférez de Navío (S) D. Pedro Aznar Ardois.—Página 596.

Otra de 4 de mayo de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes del Cuerpo de Intervención de Marina que figuran en la relación que se inserta.—Páginas 596 y 597.

Otra de 4 de mayo de 1943 por la que se dispone que el personal del Cuerpo Jurídico de la Armada que se relaciona pase a ocupar, con carácter forzoso, los destinos que se expresan.—Página 597.

*Destinos.*—Orden de 4 de mayo de 1943 por la que se dispone que los Oficiales Maquinistas de la Reserva Naval Movilizada que se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno de ellos se indica.—Páginas 597 y 598.

*Ascensos.*—Orden de 4 de mayo de 1943 por la que se asciende a Oficial primero de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada al Oficial segundo D. Romualdo Eizaguirre Fernández.—Página 598.

*Bajas.*—Orden de 4 de mayo de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Teniente provisional de Intervención D. Luis Corbera Guillantó.—Página 598.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 30 de abril de 1943 por la que se dispone sea prorrogada hasta 1.º de mayo de 1944 la Orden ministerial de 3 de septiembre de 1942 (*B. O. del Estado* número 250) en la que se autorizaba para dedicarse a la pesca de arrastre en el Mediterráneo a las embarcaciones mayores de tres toneladas de registro bruto que utilicen la vela como medio de propulsión.—Página 598.

#### EDICTOS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Vista la propuesta formulada por la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, se nombra Inspector de fabricación, afecto al Centro de Estudios y Proyectos, al Especialista Radio, Capitán de Fragata, D. Andrés Galán Armario, sin desatender el destino que actualmente ocupa.

Madrid, 30 de abril de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Director de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Sres. ...

— Terminada la licencia que por enfermó disfrutaba el Capitán de Navío de la Escala Complementaria D. Emilio Cadarso y Fernández-Cañete, dispongo quede destinado en comisión a mis órdenes.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante de la lancha guardapescas *V-14* al Alférez de Navío D. Julio Prendes Estrada, que cesará en la Escuadra una vez que sea relevado por el de su mismo empleo D. José Serra Castelló.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

*Destinos.*—Se nombra Comandante de la lancha guardapescas *V-15* al Alférez de Navío (S) D. Pedro Aznar Ardois, que cesará en la Escuadra una vez que sea relevado por el de su mismo empleo don Fernando Otero Goyanes.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes del Cuerpo de Intervención de Marina relacionados a continuación:

D. Manuel Otero Quintía.—Intervención del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Agapito Guillermo Santos y Holgado.—Intervención de la Comandancia General de la Base Naval de Baleares.

D. Juan Díaz de Guevara.—Intervención de la Comisión de Obras de la Escuela Naval Militar de Marín.

D. Antonio Vázquez de Parga y Valenzuela.—Intervención Central del Ministerio de Marina.

D. José Blas de Echave-Sustaeta y Peciña.—Intervención de Servicios de Barcelona.

D. Fernando González-Regalado Tugores.—Intervención Central del Ministerio de Marina.

D. Rafael Belinchón Argos.—Intervención del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Antolín Sánchez Vieites.—Intervención del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Angel María Moreno Teijeiro.—Intervención del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. José Antonio Mateo Arenzana.—Intervención del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Rafael Pérez Pire.—Intervención del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. José Luis Ureña Pon.—Intervención del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Carlos Accino Jiménez.—Intervención del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Camilo Molíns Ristori.—Intervención del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Carlos Prado Nogueira.—Intervención del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Todos estos destinos son de carácter forzoso.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

#### MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Intervención.

*Destinos.*—Se dispone que el personal del Cuerpo Jurídico de la Armada que a continuación se relaciona pase a ocupar, con carácter forzoso, los destinos que se expresan, cesando en los que actualmente desempeñan:

#### Capitanes Auditores.

D. Gabriel Quevedo del Corral.—Jefe del Negociado de Estadística y del Registro Central de Penados y Rebeldes, en plaza de superior categoría.

D. Alfonso Garrote Rajas.—Asesor y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

D. José Espinós Barberá.—Asesor y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

D. José Manuel Gutiérrez de la Cámara.—Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Juan Diego de Goytia Schuck.—Secretario de Justicia del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Felipe Alfin Delgado.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena, en plaza de superior categoría.

#### Tenientes Auditores.

D. José Torrente Bermejo.—Secretario de Justicia del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Miguel Fernández Melero.—Secretario de Justicia del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Rafael Romero Alvarez.—Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Miguel García Hervías.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz.

D. Luis María Lorente Rodrigáñez.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cartagena.

D. Manuel Jáudenes García.—Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo Jurídico y General Jefe Superior de Contabilidad.  
Sres. ....

*Destinos.*—Se dispone que los Oficiales Maquinistas de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno de ellos se indica:

#### Oficiales primeros.

D. Manuel Estrada Madariaga.—Del transporte *Plutón*, a Jefe de Máquinas del transporte *Plutón*.

D. Romualdo Eizaguirre Fernández.—Del guardacostas *Tetuán*, al transporte *Plutón*.

#### Oficiales segundos.

D. Pedro Aristi Munguía.—Del minador *Neptuno*, al transporte *Tarifa*.

D. Antonio Díaz Camús.—Del crucero *Almirante Cervera*, al transporte *Tarifa*.

D. Carlos Fernández-Larrea Medinaveitia.—Del crucero *Almirante Cervera*, al guardacostas *Alcázar*.

D. Jaime Bosch Alemany.—Del transporte *Plutón*, al patrullero *I-2*.

D. José María Deus Rey.—Del guardacostas *Alcázar*, al planero *Artabro*.

D. Manuel Zaldúa Ibáñez.—Del patrullero *I-2*, al remolcador *R. P.-26*.

D. Francisco Astigarraga Arana.—Del transporte *Tarifa*, al aljibe *Número 2*.

Todos estos destinos son con carácter forzoso.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra.

Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

*Ascensos.*—Por haber cumplido los requisitos prevenidos en el Decreto de 11 de diciembre de 1936 y disposiciones complementarias, se asciende a Oficial primero de Máquinas de la R. N. M., con efectos a partir de 27 de abril de 1943, al Oficial segundo D. Romualdo Eizaguirre Fernández.

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

*Bajas.*—Se dispone cause baja en la Armada el Teniente provisional de Intervención D. Luis Corbera Guillantó, conservando, con carácter honorífico, el empleo que actualmente ostenta, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1.º de septiembre de 1939 (B. O. núm. 248).

Madrid, 4 de mayo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Intervención.

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio de Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Subsistiendo las mismas causas que motivaron la Orden ministerial de 3 de septiembre de 1942 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 250), por la que se autorizó para dedicarse a la pesca de arrastre en el Mediterráneo a las embarcaciones mayores de tres toneladas de registro bruto que utilicen la vela como medio de propulsión,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer sea prorrogada dicha disposición, hasta el 1.º de mayo de 1944, en los mismos términos que aquélla señala, y siempre que dichas embarcaciones reúnan las condiciones necesarias para efectuar dicha clase de pesca por fuera de las seis millas de la costa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1943.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús María de Rotaeche*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

Ilmo. Sr. Director General de Pesca Marítima.

(Del B. O. del Estado núm. 124, pág. 4.087.)

## EDICTOS

Don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval al inscripto Francisco Hernández Vives,

Hago constar: Que declarada justificada la pérdida de dichos documentos, sin responsabilidad para el interesado, quedan nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los encontrase y no haga entrega de ellos en esta Comandancia Militar de Marina.

Cartagena, 29 de abril de 1943.—El Capitán, Juez instructor, *Samuel Gómez*.

Don José María Arana Amézaga, Teniente de Navío (R. N. M.), Ayudante de Marina y Juez instructor del Distrito de Sada,

Hago saber: Haberse acreditado el extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Andrés Babio Liñares, folio 89 de 1929, quedando sin valor alguno, según decreto de la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo; incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a las Autoridades de Marina.

Sada, 30 de abril de 1943.—El Juez instructor, *José María Arana*.